

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 393195
Número de orden de compra a modificar: 115379
Entidad compradora: Parques Nacionales Naturales de Colombia
Nombre del solicitante: Uriel Leonardo Valderrama Lopez
Proveedor: PENSEMOS SA
Mecanismo de agregación de demanda: IAD Software I - Fabricantes
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2023-12-28 08:42:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-30	2024-02-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
110089	CDP - 40223	CDP-40223	CDP	40223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wfa01-CON-SVE-09 Capacitación y Configuración para usuarios	103.0	Servicio	560000.00	CDP-40223	57680000.00

2	wfa01--CON-SVE-17 Configuración técnica o reportes específicos para la entidad	910.0	Servicio	140000.00	CDP-40223	127400000.00
3	wfa01--LIC-SVE-05 Licenciamiento perpetuo SVE MIPG	1.0	Servicio	32000000.00	CDP-40223	32000000.00
4	wfa01--LIC-SVE-06 Licenciamiento perpetuo SVE MIPG - usuario adicional	70.0	Servicio	1700000.00	CDP-40223	119000000.00
5	wfa01--LIC-SVE-07 Licenciamiento perpetuo SVE Gestión de Proyectos	1.0	Servicio	24000000.00	CDP-40223	24000000.00
6	wfa01--LIC-SVE-08 Licenciamiento perpetuo SVE Gestión de Proyectos - usuario adicional	70.0	Servicio	900000.00	CDP-40223	63000000.00
7	wfa01--LIC-SVE-11 Licenciamiento perpetuo SVE Analítico	1.0	Servicio	25000000.00	CDP-40223	25000000.00
8	wfa01--SOP-SVE-02 Instalación del Servidor con la Suite Visión Empresarial	2.0	Unidad	2960000.00	CDP-40223	5920000.00
9	wfa01--IVA	1.0	Unidad	86260000.00	CDP-40223	86260000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la ejecución de la Orden de Compra, PNNC contaría con un valor de reserva presupuestal por \$40.367.180. En tal sentido, y considerando que la empresa Pensemos S.A.S. mediante comunicación del 22 de diciembre de 2023, indicó las razones técnicas y solicitó prórroga de la orden de compra hasta el próximo 29 de febrero de 2024, considerando que la entidad tiene unas horas disponibles de capacitación, desde la supervisión por parte de la entidad, en calidad de ordenadora del gasto, solicita de manera atenta, atender la presente solicitud teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado



Firma ordenador del gasto

Nombre: JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL

Documento: 51.790.514



Firma de proveedor

Nombre: Gamaliel Vesga Flórez

Documento: C.C. 91.295.956 de Bucaramanga

Bogotá, D.C.

MEMORANDO
20231400004933

FECHA: 26-12-2023

PARA: **ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: **ANDRES MAURICIO LEÓN LÓPEZ**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CARLOS ARTURO SAENZ BARON
Jefe Oficina TIC

ASUNTO: **Alcance Memorando 20231205 Solicitud prórroga orden de compra No. 115379.**

Estimada Dra. Astrid;

De manera respetuosa, y dando un alcance al memorando del asunto, le informo que a la fecha se tienen los siguientes avances de la orden de compra citada en la referencia, así;

a) Avance técnico:

Mediante correo electrónico del 28/09/2023 la empresa Pensemos S.A.S., realizó la entrega del certificado de licencia de uso de software No. CL 1165 con fecha de suscripción del 28 de septiembre de 2023, y el cual contempla los ítems del 3 al 5 relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 1- Relación ítems de la Orden de Compra No. 115379.

Item	Número de parte	Forma de Pago	Estado
1	CON-SVE-09 - Capacitación y Configuración para usuarios	Mensual por servicios efectivamente prestados	Avance 63%
2	CON-SVE-17 - Configuración técnica reportes específicos para la entidad - Desarrollo Módulo Plan de Adquisiciones	Mensual por servicios efectivamente prestados	Liberada la versión desarrollada
3	LIC-SVE-05 – Licenciamiento perpetuo SVE MIPG	Único pago	Entregado
4	LIC-SVE-06 – Licenciamiento perpetuo SVE MIPG - usuario adicional	Único pago	Entregado
5	LIC-SVE-07 – Licenciamiento perpetuo SVE Gestión de Proyectos	Único pago	Entregado
6	LIC-SVE-08 – Licenciamiento perpetuo SVE Gestión de Proyectos -usuario adicional	Único pago	Entregado
7	LIC-SVE-11 – Licenciamiento perpetuo SVE Analítico	Único pago	Entregado
8	SOP-SVE-02 - Instalación del Servidor con la Suite Visión Empresarial	Mensual por servicios efectivamente prestados	Entregado

Oficina Asesora de Planeación

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

De igual manera, para el caso del ítem dos (2) correspondiente al Desarrollo del Módulo Plan de Adquisiciones, a la fecha, se adelantaron las mesas técnicas donde se contó con la participación de la Subdirección Administrativa y Financiera, y de acuerdo con la revisión adelantada y ajustes realizados por el Consultor, el 22 de diciembre se procedió con la liberación del módulo e instalación en la Suite Visión Empresarial adquirida por la entidad, por consiguiente esta actividad también fue completada.

En tal sentido, el avance técnico para los ítems del dos (2) al ocho (8) de la Orden de Compra, tienen un avance de ejecución técnica del 100%. Con respecto al ítem uno (1) de capacitaciones y configuración y parametrización de los módulos y puesta en marcha para usuarios finales, a cierre 19/12/2023 se cuenta con un avance técnico del 63%, en los módulos: MIPG, Sistema de Gestión Ambiental, Planes, Indicadores, entre otros.

b) Avance Financiero:

En cuanto al avance financiero de la orden de compra, en la siguiente tabla se muestra lo correspondiente:

Tabla 2- Relación balance financiero de la Orden de Compra No. 115379.

Valor total contrato:	\$ 540.260.000	Porcentaje ejecución Financiera
Primera cuenta – Pagada durante el mes de octubre 2023, por concepto de entrega de licenciamientos, ítems del 3 al 8.	\$ 320.014.800	93%
Segunda cuenta – Pagada durante el mes de noviembre 2023, por concepto de avance en el desarrollo del módulo de Plan de Adquisiciones.	\$ 68.639.200	
Tercera cuenta – En trámite de pago radicada durante el mes de diciembre, por concepto de entrega módulo	\$ 28.272.020	
	\$ 82.966.800	
Valor total pagado y en proceso	\$ 499.892.820	

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor de la reserva presupuestal sería de \$40.367.180. En tal sentido, y considerando que la empresa Pensemos S.A.S. mediante comunicación del 22 de diciembre de 2023, indicó las razones técnicas y solicitó prórroga de la orden de compra hasta el próximo 29 de febrero de 2024, considerando que la entidad tiene unas horas disponibles de capacitación, desde la supervisión por parte de la entidad, en calidad de ordenadora del gasto, le solicito de manera atenta, atender la presente solicitud teniendo en cuenta los antecedentes antes mencionados.

Cordialmente.



ANDRÉS MAURICIO LEÓN LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación



CARLOS ARTURO SAENZ BARON
Jefe Oficina GTIC

Elaboró:

Miguel Olarte Reyes
Contratista OAP
Oficina Asesora de Planeación



Oficina Asesora de Planeación

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Bogotá, 22 de diciembre de 2023

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Atn.

Sr. ANDRES LEON

Supervisor Orden de Compra 115379

Sr. CARLOS SAENZ

Supervisor Orden de Compra 115379

Ciudad

Asunto: Solicitud de prorroga a ejecución de Orden de Compra 115379

Reciban un cordial saludo:

Desde nuestra experticia técnica de implementación de Sistemas de Gestión, tanto en empresas sector público como privado cercana a los 27 de años en el mercado de software, es preciso señalar que un proyecto de esta magnitud y complejidad presenta desafíos técnicos y humanos de gestión de conocimiento que pueden dinamizar o ralentizar el proyecto. En caso de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se presenta el siguiente avance:

- a) Planeación: Desarrollar un plan de trabajo detallado, identificación de recursos necesarios, Evaluación de riesgos y desarrollo de estrategias de mitigación. Esta etapa ya fue ejecutada por ambas partes.
- b) Ejecución del proyecto: etapa que consiste en la puesta en marcha del plan de trabajo del proyecto, coordinación de recursos y tareas, desarrollo y configuración del software de la SVE, transferencia de conocimiento, capacitación y parametrización de los módulos, entre otras actividades de configuración en los servidores de la entidad, así como la instalación de las respectivas actualizaciones del sistema, esta fase se encuentra en curso y presenta un avance del 63%. Es de crucial importancia para nosotros, capacitar y entrenar al talento humano de la entidad, en calidad de usuarios y beneficiarios del sistema de gestión.
- c) Seguimiento y control: Consistente en adelantar reuniones de supervisión continua para identificar los avances del proyecto y riesgos previsibles, comparación del desempeño real contra el plan de trabajo, gestión de cambio en el alcance, cronograma o presupuesto del proyecto, a la fecha se tiene un avance del 63%. Sin embargo, se debe considerar que para estas fechas hay muchos funcionarios de vacaciones, se presentan cambios y movimientos de personal sobre todo de contratista, así como otras actividades no previstas que podrían poner en riesgo el desarrollo del proyecto, y considerando que a la

fecha la entidad cuenta con una disponibilidad de horas de capacitación, las cuales se pueden aprovechar durante el primer bimestre de 2024.

- d) Cierre del proyecto: última fase en el proceso de implementación de una herramienta de tipo tecnológico correspondiente a la entrega formal del sistema de gestión, evaluación entre el consultor y la entidad para determinar las lecciones aprendidas, cierre del contrato y archivado de la documentación del proyecto, la cual es de vital importancia para nosotros adelantar el acompañamiento continuo y seguimiento.

Por las razones antes expuestas, y con el fin de mitigar el riesgo y seguir con el acompañamiento de nuestra parte hasta el cierre del proyecto, así como la entrega a satisfacción de la Suite Visión Empresarial, desde la gerencia de Pensemos y el seguimiento realizado al proyecto de implementación del Sistema de Gestión para la entidad Parques Nacionales, considerando que como resultado se debe completar la fase de ejecución y cierre del proyecto, solicitamos a la entidad de manera respuesta, prorrogar la presente orden de compra hasta el 29 de febrero de 2024.

De ser aceptada la presente solicitud de prórroga por parte de la entidad, PENSEMOS S.A. acepta las condiciones antes mencionadas. Las demás condiciones de la Orden de Compra se mantienen igual.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Atentamente,



GAMALIEL VESGA FLÓREZ
PRESIDENTE
PENSEMOS SA
NIT 804.002.893-6